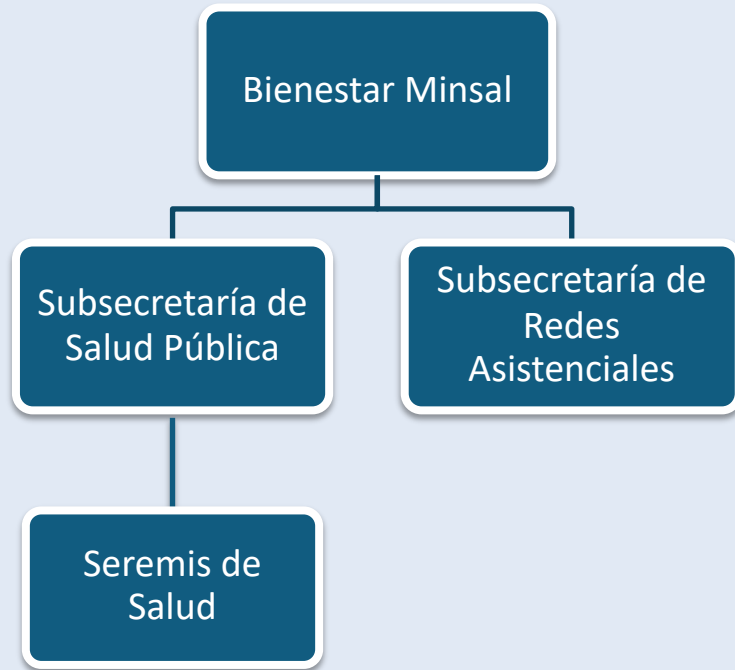




SIRH: BIENESTAR MINSAL



BIENESTAR MINSAL



4300
afiliados/as



SIRH...

Es el **Sistema de información de Recursos Humanos**, cuya finalidad es la informatización de los procesos de apoyo a la gestión de personas, es de propiedad del Ministerio de Salud (MINSAL) y se encuentra presente en todo el territorio nacional.

Instituciones

- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Fondo Nacional de Salud (FONASA)
- Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST)
- 29 Servicios de Salud y sus establecimientos dependientes
- CRS Peñalolén Cordillera Oriente
- CRS Maipú



21 Módulos
2.100 Funcionalidades
3 Aplicaciones
complementarias
1 Portal Web



35 Instituciones



230.000
Liquidaciones



7.400 Usuarios

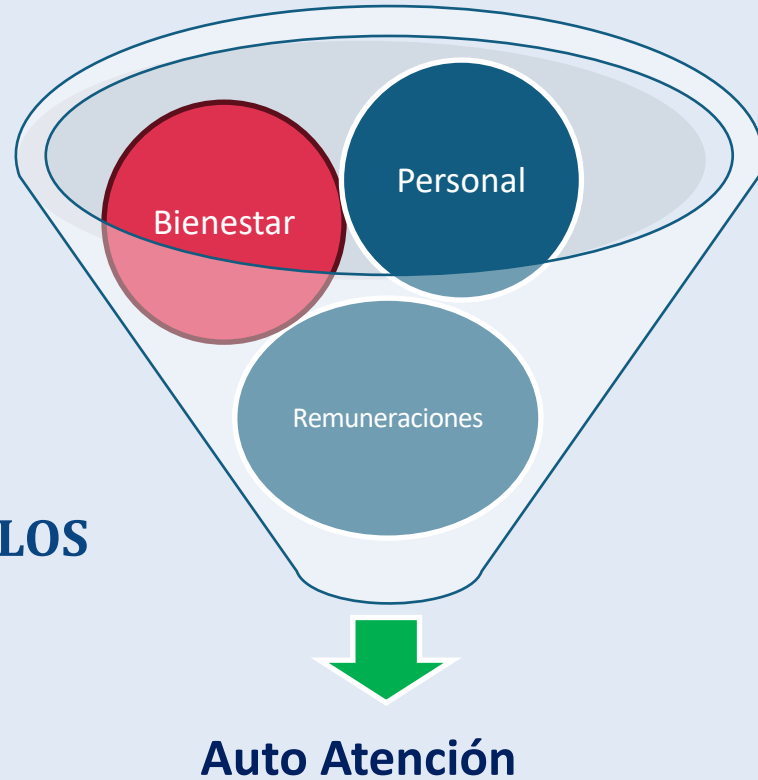
OBJETIVOS

- I. Apoyar al personal de las áreas de Gestión y Desarrollo de las Personas en sus procesos fundamentales, facilitando el registro, consulta, procesos de cálculo, almacenamiento, reportes e integración con sistemas relacionados.
- II. Facilitar las solicitudes del Personal en la ejecución de sus derechos estatutarios y acceso a documentos personales.
- III. Proporcionar información respecto de los procesos de gestión y desarrollo de las personas realizados por las instituciones al nivel central y organismos fiscalizadores, permitiendo efectuar los análisis y estudios que sean solicitados.
- IV. Asegurar el pago de remuneraciones de los funcionarios/as asociados a la Subsecretaría de Salud Pública y de Redes, 29 Servicios de Salud, CENABAST, FONASA y Establecimientos Experimentales CRS Maipú y Cordillera, bajo las normativas legales que rigen al sector público de Chile y en particular a salud.



PRINCIPALES MÓDULOS

- Personal
- Remuneraciones
- Plantas y Calificaciones
- Capacitación
- Bienestar
- Retiro Voluntario
- AutoAtención



RELACIÓN ENTRE MÓDULOS



MÓDULO DE BIENESTAR Y CONTABILIDAD



SISTEMA DE CONTABILIDAD BIENESTAR

Presupuesto Contabilidad Informes Consultas Conciliación Bancaria Procesos Otros Documentación y Acerca de

Información

« « Diciembre 2024 » »

L	M	M	J	V	S	D
25	26	27	28	29	30	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5

EFEMERIDES

PRESUPUESTO INICIAL

Año 2017 No cerrado, para establecimiento 0

PRESUPUESTO INICIAL

PRESUPUESTO INICIAL

PRESUPUESTO INICIAL

PRESUPUESTO INICIAL

PRESUPUESTO INICIAL

PRESUPUESTO INICIAL

CENTRALIZACION CONTABLE

AUXILIAR CONTABLE

AUXILIAR CONTABLE

AUXILIAR CONTABLE

Afiliados Préstamos Beneficios Facultativos Nóminas Pagos Recaudación Presupuestos Códigos Procesos Gestión Pantallas Act



VENTAJAS MÓDULO DE BIENESTAR

- ✓ Estandarización de Procesos.
- ✓ Centralización de la información sobre beneficios y subsidios.
- ✓ Automatización de procesos y generación de informes.
- ✓ Información de los Afiliados/as.
- ✓ Control de Beneficios y Préstamos.
- ✓ Consultas directas e informes instantáneos para facilitar la toma de decisiones.
- ✓ Alimentación automática al Sistema de Remuneraciones, reduciendo errores y tiempos de trabajo.
- ✓ Mejora en la atención y soporte al afiliado/a.
- ✓ Facilita la gestión financiera y el cumplimiento normativo.

VENTAJAS MÓDULO CONTABILIDAD DE BIENESTAR

- ✓ Mejor toma de decisiones gracias a la información precisa y en tiempo real.
- ✓ Automatización de tareas contables, reduciendo el error humano y optimizando tiempos.
- ✓ Acceso rápido de todas las operaciones contables.
- ✓ Cumplimiento normativo con la generación de reportes predeterminados.
- ✓ Optimización de procesos contables, permitiendo a los contables enfocarse en tareas estratégicas.
- ✓ Accesibilidad y facilidad de uso.
- ✓ Transparencia en los registros contables, facilitando la auditoría y revisión de los procesos.

VENTAJA DE AMBOS

- ✓ La integración entre el Módulo de Bienestar y el Módulo de Contabilidad optimiza la gestión de beneficios, permite un mejor control financiero y agiliza el proceso de autorización y pago.
- ✓ Además, al automatizar y centralizar la información, se reduce el riesgo de errores y se mejora la eficiencia operativa, lo que contribuye a una gestión más transparente y ágil de los recursos financieros de la organización.

LÍNEA DE TIEMPO DE IMPLEMENTACION

Nace el módulo de Bienestar, en conjunto con Remuneraciones.

Se desarrollan Mesas de trabajo a nivel nacional para la actualización en base a los requerimientos de los usuarios

Mediante el proyecto 321, se crea el módulo de Contabilidad de Bienestar y se integra con el módulo de Bienestar

2004

2005

2012
2013

2014

2015

Se implementa a nivel nacional.

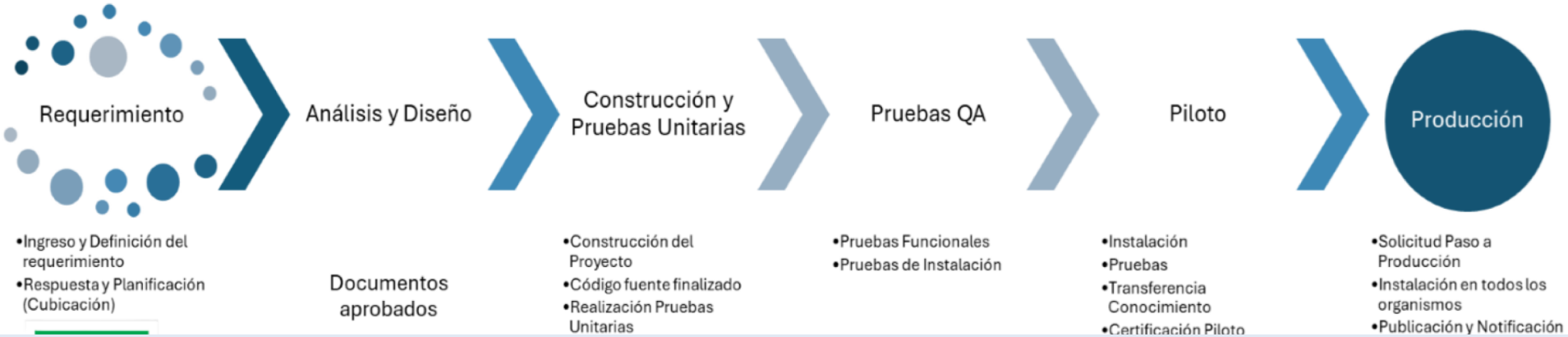
Resultado de las mesas de trabajo, se genera el proyecto 249 que actualiza en gran medida la funcionalidad



TIPS de una correcta implementación

- ✓ El Departamento de Sistema de información de Gestión de Personas en Salud, trabaja bajo la modalidad de **Gestión de Proyectos.**
- ✓ Se realizan mesas técnicas de trabajo con los referentes de bienestar y usuarios del sistema para conocer sus necesidades.
- ✓ Las mesas de trabajo se realizan de forma sectorizada (macrozonales) y a nivel nacional.
- ✓ Se recogen las necesidades y se plasman en documentos de requerimiento funcional.
- ✓ Una vez construida la mejora, se realiza el proceso de comunicación mediante correo electrónico y videoconferencias.
- ✓ Se realiza traspaso de conocimientos mediante capacitaciones nacionales o, si el organismo lo requiere, también individuales.
- ✓ Se apoya con Manuales y Videos

CICLO DE GESTIÓN DE UN PROYECTO



Capacitaciones

Manuales

Videos



CONSULTAS E INQUIETUDES

Cecilia Digmann

Jefa Departamento

Sistema de Información de Gestión de Personas en Salud

División de Gestión y Desarrollo de las Personas

Subsecretaría de Redes Asistenciales

Ministerio de Salud

cdigmann@minsal.cl



Melany Orellana

Referente (s) Módulo de Bienestar

Departamento Sistema de Información de Gestión de Personas en Salud

División de Gestión y Desarrollo de las Personas

Subsecretaría de Redes Asistenciales

Ministerio de Salud

melany.orellana@minsal.cl

<https://sirh.minsal.cl/>



¡¡MUCHAS GRACIAS!!





100 AÑOS
SALUD Y
SEGURIDAD
SOCIAL

